

ACTA 9/2025
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA,
INTERIOR, MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Doña Teresa García Avilés

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Doña Laura García García

SECRETARIA ACCTAL.:

Doña Teresa Sainz Grande

TÉCNICOS:

Don Carlos Blanco Rubio

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticinco, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

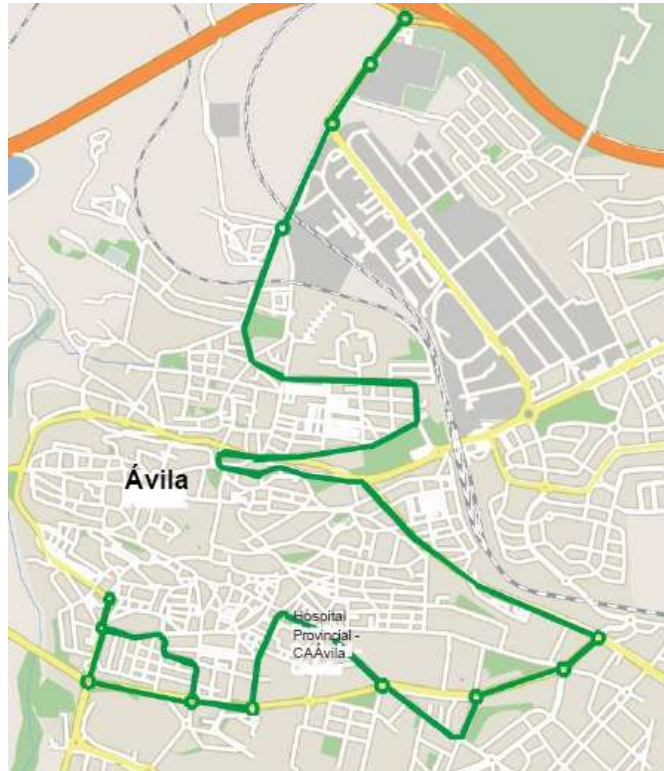
=====

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2025.

2.- Movilidad: Servicio especial de transporte urbano con motivo de la festividad de Todos Los Santos. Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios técnicos municipales, mediante el que se formula propuesta para la puesta en marcha del servicio especial de transporte urbano colectivo con motivo de la celebración del Día de Todos los Santos, que es del siguiente tenor:

"INFORME TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO AL CEMENTERIO DE ÁVILA, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

Una de las costumbres arraigadas en la ciudad de Ávila es la de visitar el cementerio en torno a la fiesta de Todos los Santos. Con el fin de facilitar la movilidad de las personas para cumplir con esta tradición se propone la implantación de un servicio especial de transporte público urbano durante los días 1 y 2 de noviembre, con el siguiente trazado y horario.



San Nicolás ► Cementerio		Cementerio ► San Nicolás	
07 San Nicolás	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	Cementerio*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
08 Burguñonense	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	073 C/ Vago del Cementerio	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
09 Buñón Martín	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	100 Zamora	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
140 Av. Juan Pablo II	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	Av. Inmaculada*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
117 Perpetuo Socorro	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	Virgen Portaria*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
110 Hospital Provincial	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	040 C/V. Sta. Teresa	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
111 Deportiva	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	041 Est. Autobuses	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
18 Av. Juventud	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	070 Av. Madrid	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
10 C/V. Motos	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	052 San Vicente	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
154 Pza. Vereda Mozas	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	087 Colegio Santa Teresa	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
100 Jardín Universidad	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	075 Pza. Salamanca	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
100 Parque Escorial	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	055 Jardín del Recreo	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
107 Ctra. Escorial	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	072 Colegio La Anje	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
100 Fuente Alparagata	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	010 SCM	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
154 La Calera	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	145 Hornos Caleros	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
22 Hornos Caleros	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	021 La Calera	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
20 SCM	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	100 Fuente de la Alparagata	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
100 Colegio La Anje	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	071 Universidad Pública	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
141 Jardín del Recreo	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	101 Parque Escorial	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
040 Pza. Salamanca	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	102 Jardín Universidad	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
040 C/V. Sta. Teresa	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	103 C/V. Vereda Mozas	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
041 San Vicente	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	022 Vereda de los Mozas	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
177 J. Jiménez	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	022 Av. de la Juventud	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
040 San Pedro Bautista	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	021 Deportiva	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
040 C/V. Sta. Teresa	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	Hospital Provincial*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
Virgen Portaria*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	Perpetuo Socorro*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
Seminario*	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	100 Pza. Descalabreiros	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
Av. de la Inmaculada	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	070 Ctra. de los Donantes	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
Cozuelo	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00	021 San Nicolás	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00
071 C/ Vago del Cementerio	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00		
150 Ctra. del Cementerio	09:30 11:00 12:00 13:00 14:00 17:00 18:00		

* Paradas provisionales

A efectos informativos, ya que la liquidación final se efectuará al finalizar el año actual de contrato, el coste de dicho servicio sería el siguiente:

El coste de este servicio especial asciende a 732,73 euros, según el desglose que se explica a continuación:

	metros/vuelta	nº vueltas día	metros/día
Cementerio-San Nicolás	9380	7	65.660
San Nicolas- Cementerio	9190	7	64.330
			129.990

El precio por km variable del año 16 es 2,8184 por lo que el coste del servicio especial sería de 129,99 kms/día x 2,8184 euros/kms x 2 días = 732,73 euros.

El presente informe se eleva a la consideración de la correspondiente comisión informativa para que sea dictaminado y si procede elevarlo a su aprobación por la Junta de Gobierno Local.”

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la propuesta antes transcrita en sus propios términos, así como el importe de 732,73 € a que asciende el coste del servicio especial de transporte urbano en la forma que igualmente consta, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

3.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados por los sres. Portavoces de los distintos grupos municipales en el seno de la Junta de Gobierno Local y, así:

.- A los formulados por la sra. García García contesta en los siguientes términos:

Por lo que se refiere al criterio para asignar los cambios de turno de noche de los agentes de Policía Local a turnos de mañana o tarde, que el único criterio que se emplea es el de las necesidades del servicio, que los cambios de turnos vienen recogidos en el acuerdo de productividad, de manera que los agentes sujetos a dicho sistema podrán ver variado su turno en razón de la flexibilidad contemplada en dicho acuerdo.

.- A los formulados por el sr. Barral Santiago responde cuanto sigue:

En relación con el sentido de circulación de la Calle Virgen de Valsordo, que se hizo una reestructuración del tráfico con motivo de las obras que se llevaron a cabo en la zona y concretamente, en esa vía, se ha tratado de evitar que sea un sitio de cruce que tienen mayor accidentalidad, entendiéndose que era lo mejor para el tráfico, habilitándose, además, mayor número de aparcamientos.

.- A los formulados por el sr. Pato García contesta en la siguiente forma:

En cuanto a las medidas que se van a tomar en los aparcamientos situados enfrente de la Plaza de la Feria para evitar que los coches invadan la acera, se está estudiando la posibilidad de adquirir y colocar unos topes.

Por lo que se refiere a la recolocación de las jardineras en los accesos al Paseo del Rastro para evitar que los vehículos de algunos turistas accedan a ese recorrido peatonal por error, la Presidencia toma nota.

4.- **Ruegos y preguntas.**

A.- Por la sra. García García se formularon los siguientes:

- Rueda que se considere la posibilidad de habilitar unos baños en el horario de la celebración del mercadillo en el entorno de la Plaza de Toros, señalando la posibilidad de que pudieran utilizarse los de la Cubierta Multiusos para evitar un gasto adicional para el Consistorio. La Presidencia contesta que estuvieron habilitados en su día, pero generaba problemas e impedía que estuvieran en un estado correcto cuando se tenían que utilizar por clubes deportivos, pero que se estudiará.

- Rueda que se estudie la reordenación del tráfico en el entorno de la Calle Camino del Gansino, para evitar que los usuarios atraviesen el parking del Mercadona para acceder a la Calle Agustín Rodríguez Sahagún, generando un tráfico más denso en esa vía que, además, tiene un carril menos por haberse habilitado para el carril bici. La Presidencia toma nota y se estudiará.

La Sra. Arias Aria comenta que ya se solicitó invertir el sentido de acceso al Mercadona en anteriores Comisiones, señalando la Presidencia que tal decisión no está supeditada a la decisión municipal, sino a la del supermercado.

Comenta la Sra. García García que no se está gestionando correctamente el asfaltado en la Avenida de los Derechos Humanos, lo que genera excesivas paradas y densidad de tráfico. La Presidencia contesta que se están asfaltando vías principales por lo que los cortes no se pueden evitar.

La Sra. Arias Aria insiste en la necesidad de una mejor planificación y la Sra. García Avilés comenta el interés del ciudadano y del equipo de gobierno en que el tráfico sea lo más fluido posible.

El Sr. Barral Santiago añade que la cartelería dinámica no informa de los cortes de tráfico, como tampoco lo hace el Bando Móvil, resaltando que tampoco se facilitan rutas alternativas. No es una queja respecto al trabajo de la Policía Local, sino a la falta de información al ciudadano.

La sra. García García insiste en que, considerando necesario asfaltar, rueda que se solvete la falta información sobre dichos cortes y se faciliten alternativas a los vecinos.

B.- Por la sra. Arias Aria se formularon las siguientes:

- Pregunta sobre la posibilidad de grabar las Comisiones Informativas. La Presidencia responde que se ha probado, con autorización en algunas comisiones, pero que hay que depurar los resultados.

- Pregunta si sería posible en la próxima ofrenda floral a Santa Teresa que, en nombre del Ayuntamiento, fueran el Alcalde con todos portavoces de los grupos políticos quienes hicieran entrega del ramo, con independencia de que cada grupo político hiciera, aparte, la entrega del suyo. La Presidencia toma nota.

C.- Por el sr. García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Rueda, al hilo de lo manifestado sobre la "Operación Asfalto" eficacia y anticipación al equipo de gobierno. La Presidencia toma nota.

-Pregunta sobre una queja que se ha formulado al Procurador del Común sobre la situación de los contenedores situados en la Avenida de Portugal, 25. La Presidencia indica que



se responderá por los técnicos al Procurador del Común, interesando el Sr. García Tejerizo que se informe cuando se responda.

-Pregunta sobre plazas de movilidad reducida solicitadas y concedidas en este mandato, respondiéndose que en próximas fechas está prevista una reunión sobre la cuestión y que, posteriormente, se informará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,

Ávila, 22 de octubre de 2025
La Secretaria Acctal. de la Comisión,

(documento firmado digitalmente)